

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar
Demandante : - Lota AI

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 29-03-2018 14:26:29

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-441-SE18

SEÑOR (ES) : DROGUERIA FARMOQUIMICA DEL PACIFICO LIMITADA	A Sr (a) : Vicente Rodrigo Astorga Pizarro
DIRECCIÓN : SERGIO Quinta Normal Región Metropolitana de Santiago VALDOVINOS N°1455	FONO : (56)(2) 8330791
RUT : 77.781.470-2	FAX : (56)(2) 8330791

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MEDICAMENTOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81, ex Hospital Enacar - Lota Lota AI Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : ROMINA ELIZABETH MIRANDA LAGOS 56-41-2877454 rominaelizabethml@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
51241302	Hamamelis	12 Caja	VATANAL SUPOSITORIO X 10 UNIDADES		5.056,00	0,00	0,00	60.672
51212011	Anís verde	4 Caja	CALMATOL 60 ML		2.758,00	0,00	0,00	11.032
51191905	Suplementos vitamínicos	6 Caja	NERVOTON JARABE 120 ML		3.342,00	0,00	0,00	20.052
51101818	Hidrocloruro de terbinafina	3 Caja	NP-27 SPRAY 60 ML		3.548,00	0,00	0,00	10.644

Orden de Compra Si solo existe un proveedor del bien o servicio

Neto	\$	102.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	102.400
19% IVA	\$	19.456
Total	\$	121.856

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA FUNCIONAMIENTO DE LA FARMACIA LA BOTICA DEL CARBÓN

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-6-PC18 / 2204004)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>